

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Revistas de Modas

El Espejo de la Moda, 2 pesetas.
Toliettes Parisiennes, 3 ptas.
THE LADY, 1,50 id.

Se vende en la Librería de J. TOUS P. de Cort

Jaime Hernández

PINTOR
SAN MIGUEL 21, PALMA
Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cuadros de todo, se pintan persianas del color que se desea, 50 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.
La colocación del papel á 1 real rollo.
Se ejecutan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.
Surastral de Barcelona: calle Canuda, 28—
Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 3.
Corresponsales en toda la Península.
GRAN COMPETENCIA

NOTAS Y COMENTARIOS

LOS MERCADOS

Ya está en Palma la Real orden autorizando al Ayuntamiento para que pueda llevar á cabo los proyectos de construcción de dos mercados: el uno en la plaza del Olivar y el otro en la plaza de la Navegación, de Santa Catalina. Nosotros desde el principio que se trató el asunto de la plaza Mayor fuimos partidarios de la desaparición de un mercado único; pero ahora debemos hacer presente que no nos mostramos conformes en que uno de dichos mercados se sitúe en el arrabal de Santa Catalina, como no lo estaríamos en que se situara en otro arrabal.

Los razonamientos que un día hicimos, iban encaminados á dotar á Palma, de dos mercados, pues que así entendemos lo demandan las circunstancias. Y en tal concepto, aplaudimos á nuestra corporación, cuando votó la desaparición de un mercado único y la construcción de dos. Con la implantación de un mercado en la plaza del Olivar y otro en la de la Navegación se resuelven aquellas necesidades por las cuales salimos en defensa? Claro que no. Sise llegan á levantar aquellos edificios, las mismas necesidades subsistirán y Palma, como ahora, estará dotada de un mercado único. Sólo se habrá conseguido cambiarlo de sitio y dotarlo, tal vez, de mejores condiciones higiénicas.

Pero esto no es el objetivo, estamos seguros, de todos los que prestamos calor á la causa de construir dos mercados. Queremos que éstos sean dos, pero en el caso de la población. Llevando uno de ellos á Santa Catalina, es darle una vida muy reducida, muy limitada á causa del poco número de habitantes. En cambio, si el mercado que se ha propuesto instalar en la plaza de la Navegación, se levantara en la plaza de la puerta de Santa Catalina ó en aquellos alrededores, aunque con ello se tuviera que llevar á cabo el derribo de un lienzo de muralla, se hubiera conseguido darle muchísimas ventajas, toda vez que la misma concurrencia de la plaza de la Navegación, tendría el que indicamos, más la de los vecinos de los barrios de Santa Cruz, Atarazanas, Borne, de la Saugra, etc.

Por estas razones entendemos que son de muy difícil realización los proyectos que ha autorizado el Gobierno. En nuestro concepto, ya en otras ocasiones lo hemos manifestado, los mercados deben situarse dentro de la población y en sitios equidistantes á fin de que en ellos se puedan surtir los vecinos de la parte baja y de la parte alta de la ciudad.

En la forma que ahora se propone, lejos de mejorar las comodidades del vecindario, éstas se dificultan. Los vecinos del barrio de la Lonja, por ejemplo, en caso de que se aprueben los proyectos, tendrán que ir para la compra á la plaza del Olivar, y si la encuentran lejos, podrán dedicarse á salir de la ciudad, y atravesar todo Santa Catalina en busca de la plaza de la Navegación. ¿Se quieren mayores comodidades?—V.

ARTE Y ARTISTAS

OFERTA YANKI

El millonario norteamericano propietario del *New York Herald*, que estuvo hace pocos días en Cádiz en su yate *Lystyrala*, hizo indicaciones para ver si podía adquirir uno de los cuadros del inmortal Murillo que existen en la iglesia de Capuchinos, ofreciendo por el mismo una suma importante.
Se le dijo que serían inútiles cuantos ofrecimientos se hicieran en el expresado sentido.

LA BIBLIOTECA MAS RICA

El «British Museum» de Londres posee la mayor y más rica biblioteca del mundo. Contiene cuatro millones de volúmenes, para cuyo sostenimiento son necesarios 70 kilómetros de estantes.

POETA Y MUÑECA

La distracción favorita del célebre poeta y autor de «Caramo», Edmundo Rostand, consiste en fabricar minúsculas muñequillas de madera.

OCCUPACIONES DE UNA ARTISTA

La célebre cantante wagneriana madame Schumann-Heinck aprovecha las vacaciones artísticas dedicándose al cuidado de los establos y corrales de la magnífica granja-modelo que posee en Singac (Nueva Jersey).

HOJA LITERARIA

Erial del espíritu

Entre las parcelas del alma nacional, donde florecen los sentimientos colectivos, hay una yerba: es la parcela de la ternura, el campo donde germina la piedad hacia lo humano, el cariño á lo humilde, la efusión cordial que suaviza los ímpetus y hace amar la tierra, los árboles y los niños, lo frágil, lo delicado, lo gentil, lo exquisitamente gracioso, conduciéndonos por los invisibles caminos de una sensibilidad tenue y fertilizante á la benéfica sensación de un pantano cordial. El erial de nuestro espíritu, no está en la inteligencia, sino en el corazón. Lo ardiente, lo arrebatado, lo enloquecido, nos pertenece; carecemos de lo suave, lo dulce, lo cargado de cordialidad, mansa y tierna, sin cuya intrusión se empolvaniza y enarriba la vida de la multitud.

Nuestro paisaje efectivo es, en sus resposos, pirámico; en sus agitaciones monta desdeña y riscosa sobre cuyas cumbres crece el azulado sus diluvios para que corran bramadores por los pedregales. Descendamos la pendiente imperceptible y afelpada, donde el sol reverbera sobre la alfombra verdegrís, y las florecillas sin alcurnia y sin nombre se gorguean como notas dispersas del gran salmo campesino. La sentimentalidad española paraliza hacia el odio; nuestro patriotismo es odio al extranjero, como en los tiempos de la Grecia amenazada; nuestra Justicia se alimenta más del odio al inicio que de la compasión á la víctima; nuestra religión piensa más en contener que en redimir; nuestra política es, esencialmente, el choque de dos intolerancias, acunadas acer por un fanatismo único.

BALDOMERO ARGENTE

LA MEJOR OBRA

Al siguiente día del estreno de una obra me decía un amigo, refiriéndose al crítico que más elogiaba:
—No podrás quejarte. ¡Vaya un bombo!
—Pues para los efectos, peor que si hubiera dicho que la obra era detestable.
—¿Por qué?
—Porque habla mal de la interpretación, y si para el público ya es un motivo (y el público necesita pocos) de no ver la obra, en espera de que el autor la imprima y lea en casa tranquilamente, después de haber pedido prestado el ejemplar á un amigo, que á su vez lo será del autor y se lo habrá pedido á éste con su correspondiente dedicatoria. Para Empresa y actores, ese lunar de la interpretación es falta imperdonable, de la que se culpa, en primer lugar, al autor de la obra.
Este hombre se empeña en escribir comedias sin papeles! ¡Estas obras en que sólo hay literatura y no hay teatro!
Y supuesto que el público pase por la mediana interpretación y acuda á ver la obra por la obra misma, no faltará pronto un pretexto para que desaparezca del cartel y del repertorio y, si fuera posible, del mapa.
La Empresa piensa, con razón, que una obra en que los actores, que le cuestan muy buen dinero, no están á la altura de la nómina, es una obra perjudicial al crédito de su compañía. Si Empresa y actores es todo 'uno, no digamos; obra en que no se aplaude más que al autor, obra muerta.
¿Cuántos esperpentos teatrales logran vida inmortal sólo porque el actor ó la actriz que los estrenaron obtuvo en ellos un triunfo ruidoso, y la obra quedó como pieza de concurso ó caballo de batalla de todos los actores presentes y venideros!
¡Los *Sullivan*, *Adrianas de Lecoultre*, *Carcajadas* y demás joyas del arte que habrán soportado los públicos sólo porque D. Julián Romea, doña Teo-

dora y D. José Valero triunfaron en dichas obras!

El autor que acierte á proporcionar á un actor una situación ó un mutis de aplauso, ya puede contar con una obra imperecedera.

Y menos mal cuando el aplauso está en lo que hace el actor; siquiera en este caso la vanidad está justificada. ¡Pero cuántos actores creen buenamente que los aplauden, no por lo que dicen, sino por su modo de decirlo!

Váyase por cuando vienen mal dadas para ellos y vienen á decirle al autor con la mayor solicitud.

—Ya le dije á usted que esa frase era muy peligrosa... ó «No quiso usted hacerme caso cuando le dije que esta situación pesaba mucho...» Cuando los peligrosos y los que pesan suelen ser ellos.

¡El aplauso, el aplauso para el actor ante todo! Aunque perezcan los principios.

Llega una compañía dramática á un teatro de provincias, y el público desea ver algunas obras nuevas; como en esas obras no haya ocasión de aplausos para la estrella ó el lucero de la compañía se quedará el público sin verlas; en cambio, admirará una vez más el vasto repertorio de triunfos personales de la eminente ó del eminente que figure á la cabeza de la compañía.

Y con qué desdén compasivo suelen decir, cuando el público no acude á admirarlos en sus obras: «¿Cómo está el público! ¿No han querido venir á verme en *El tanto por ciento*, una de mis obras!»

—Está tan visto!—se atreve á replicar alguno.

—Si; pero á mí no me lo han visto aquí nunca.

Que es una razón para que el teatro se llene. ¡Digo! La Falana en *El tanto por ciento* ó Fulano en *Un drama nuevo* y el público en casa! ¡El público ya no quiere más que sicalipsis!... No, señores artistas; yo no sé lo que quiere el público; pero ya quiere decir algo cuando sólo por vuestro talento no acude á admiraros en esas obras, en que tanto les gustarais si se tomara el trabajo de ir á veros.

En cuanto á los autores, quisiéramos algunos que nos ayudarais algo más en la tarea de educar al público, tarea siempre, ingrata; es verdad, de la que no siempre recoge el fruto el que labró la tierra; en que debe atenderse, para no desalentar á cada paso, más á la propia satisfacción que al ruidoso aplauso... Esto sería una buena obra, pero es inútil. Para la mayoría de los actores la mejor obra es... la obra en que más le aplauden.

JACINTO BENAVENTE.

DE RUSIA

La situación se agrava

Despachos de París, con relación á otros recibidos de San Petersburgo, dicen que se han efectuado registros en los domicilios de tres miembros de la Duma y en el Club de Trabajadores.
A las doce y media de ayer se ha reunido la Duma, suspendiéndose la sesión al cabo de una hora á propuesta de los socialistas, para que los diferentes partidos pudieran discurrir entre sí el programa presentado por el Gobierno.
La Comisión que ha de dictaminar sobre el proceso de varios diputados acusados de formar en el complot revolucionario, acordó aplazar hasta el lunes su resolución.
Se asegura que serán siete los diputados comprometidos en el complot.
La Comisión dará cuenta á la Duma de su dictamen en la sesión secreta.
Ha sido preso el diputado Oskol, miembro de la Duma, acusado de conspirador.
Despachos de Sebastopol aseguran que se han sublevado las tripulaciones de dos acorazados.
Han sido presos muchos de los amotinados.
La situación es grave.

UN NUEVO ESTADO

CONSTITUCIÓN ECLÉCTICA

Oklahoma, el nuevo estado de la Unión americana, ha elegido una asamblea constituyente, y ésta ha redactado la Constitución que ha de regir sus futuros destinos: es una obra eminentemente ecléctica y curiosa. Se encuentran en ella todas las ideas y proyectos de los reformadores más atrevidos: la constitución es socialista porque prohíbe los trusts, limita la potencia del capital, aplica la teoría de Enrique George acerca de la nacionalización del suelo; es feminista porque otorga el derecho electoral á las mujeres; es prohibicionista porque veda la venta de las bebidas alcohólicas en establecimientos públicos; y organiza el derecho de iniciativa y el referendum popular.
Pero su modernismo tiene un límite, y no admite en cambio lo que está permitido en los demás países: el matrimonio entre blancos y negros. ¿Cuál es el motivo? El *Figaro* dice haberlo encon-

trado en una revista norteamericana que asegura que «la Constitución es tal como la han querido los pieles rojas».

Porque es de advertir que en el nuevo Estado hay 89,000 pieles rojas. ¿Será, pues, cuestión de rivalidad de colores? Hasta el 6 de agosto próximo hay tiempo para que el presidente Roosevelt intervenga.

Como adversario de los trusts, le gustará sin duda la Carta Magna; pero, como amigo de los negros, es de suponer que no le haga mucha gracia. Hay un medio para resolver el embrollo; dejar que las mujeres, que son las más interesadas en el asunto, lo resuelvan á su gusto.

La abstención de los liberales

El discurso de Moret

En una reunión de los liberales, Moret comenzó diciendo que las tristes circunstancias por que atraviesa no le impedirían cumplir sus deberes de patriota y de jefe.

Recuerda las circunstancias que han precedido al retraimiento. Cuando nosotros reclamamos contra los atropellos electorales un prohombre del Gobierno dijo: «Esto no es necesario pedirlo; esto lo haremos nosotros para cumplir con la ley». ¿Cómo se ha llevado á la práctica tan solemne promesa?

Alude á lo ocurrido «en la comisión de actas, que califica de absurdo, y cita lo sucedido con las actas de Alicante y Jatafe».

Dice que no hubiese aceptado la benevolencia de la comisión de actas, porque pedía justicia, no mercedes.

Lee párrafos del discurso de Maura en el Senado y alude á la frase del presidente, relativa á que no abandonará la tribuna parlamentaria para entablar un diálogo con nosotros, mientras estuviéramos colocados en esta actitud. Yo tengo que recordar á Maura que los familiares las medidas de violencia cuando le conviene. (Aplausos).

¿Qué criterio es ese del jefe del Gobierno? ¿Pues no sabe que la grande y constitucional Inglaterra discute los asuntos en el mitin y en la plaza, considerando al pueblo como soberano, para ir en último término al Parlamento?

A los que dicen que luchamos por actas hay que contestarles: «La discusión de las actas ha terminado; el período de las supuestas ambiciones ha pasado, y ahora es cuando yo afirmo que mantendremos con más entereza el acuerdo de la abstención».

Duda de que Maura pueda vivir parlamentariamente sin contar con los liberales. Si así piensa, los hechos le sacarán de su error.

El partido liberal es un elemento indispensable para gobernar; porque nosotros hemos de ser quienes recojamos el poder, cuando por los desaciertos é incompatibilidades de los conservadores, se caiga de manos de éstos.

Aludiendo á los proyectos que el Gobierno ha presentado, se fija en el de reforma electoral y dice que los conservadores no son los llamados á purificar el sufragio. Para que el sufragio sea verdad, —lo ha dicho Azcarate,—es necesario que las actas que traigan protestas se envíen, como en Inglaterra y Portugal, á los tribunales de justicia. Si esto lo hiciera el Gobierno podríamos felicitarlos por el triunfo alcanzado.

La abstención es una arma peligrosa y temible. Nosotros la sostenemos por la verdad y la justicia. ¿Quiéren que termine la abstención? Que nos den medios para la consecución de nuestros ideales, que son los de la moralidad política y los intereses más sagrados.

¿Cuáles son estos medios? No lo preguntéis; serán los que las circunstancias impongan.

Anuncia que personalidades importantes del partido, se proponen ir á combatir en mitins y reuniones públicas los proyectos del Gobierno y que él hará en tiempo oportuno el debido resumen.

Confía en que todos le ayudarán en el mantenimiento de la abstención, con la misma firmeza que hasta aquí.

Termina diciendo que cuanto hace el partido liberal, aun á costa de sacrificios personales, lo hace en aras de la patria y para garantía de las libertades públicas.

Con esto se da por terminada la reunión.
Los liberales dicen que la falta de Montero Ríos en la reunión, no significa divergencia con Moret.

EN FRANCIA

Agitación de vicultores

Lo que piden los vicultores

Argeliers, 17.—He aquí lo que solicitan los vicultores del Mediodía de Francia:

1.º La declaración de la cosecha, en cantidad y calidad, en la casa del propietario.

2.º El mismo ejercicio ó control en casa del vendedor.

3.º La sobretasa sobre los derechos que pagan los azúcares.

De esta manera,—dicen,—se impedirá el aditamento de agua en casa de los vendedores, y desaparecerá por completo la industria de fabricación de vinos artificiales, porque, gracias al excesivo precio de los azúcares resultará el vino adulterado á un precio que no podrá competir con el vino natural».

La sobretasa de 65 francos sobre los 100 kilos de todos los azúcares parece el medio más adecuado para acabar con la crisis vitícola, y si esta medida se adoptara por el Gobierno, los vicultores consentirían en hacer un leal ensayo de la ley.

Federaciones departamentales

Argeliers 18.—La Confederación general ha decidido la constitución de federaciones vitícolas departamentales, dependientes de un organismo central que residirá en esta ciudad.

M. Camps trabaja en la organización del Aude; M. Casamia, en la del Hérault, y M. Tiveire, presidente del Comité de Baixas, ha reunido hoy en Perpignan á los delegados de los Comités locales del Rosellón.

Se esperan noticias de la organización del Ayuntamiento del Gard.
—M. Bernard, secretario del Comité central, ha dicho lo siguiente al preguntarle si eran ciertas las noticias de que iba á perseguirse por el Gobierno: «Estamos á la disposición de la justicia. No intentaremos defendernos, pero si se nos prende, seremos inmediatamente reemplazados por otros compañeros, y aquellos por otros hasta conseguir nuestro objeto».

Informes fidedignos

París 17.—El procurador general en Montpellier M. Lafont, pinta la situación del Mediodía con los más sombríos colores, y ha declarado al Gobierno que la sobreexcitación de los pueblos ha llegado al extremo de ocasionar vivas alarmas.

La conferencia de M. Lafont con el jefe del Gobierno, ha durado más de dos horas y se dice que lleva á Montpellier instrucciones precisas que serán puestas inmediatamente en ejecución.

A la fuerza ahorcan

Beziers 17.—El Consejo municipal de Neffés, refractario á la idea de dimisión, y la actitud de cuyo alcalde telegrafió ayer, ha dimitido en pleno, á pesar de su resistencia. Les ha obligado á ello la actitud del pueblo, que quería lincharlos.

Desórdenes y amenazas

Carcasonne 17.—En Pennautir, donde la municipalidad no se había decidido aún á seguir la pauta mandada por el Comité de Argeliers, se han producido graves desórdenes, rompiendo las mesas y los cristales de los cafés, amenazando con sangrientos episodios si el alcalde y los miembros del Ayuntamiento no presentan inmediatamente la dimisión de sus cargos.

Idénticas escenas se han desarrollado en Queilan, donde la Municipalidad no quería dimitir, á fin de velar por los trabajos que estaban en ejecución.

Por telégrafo

Congreso

Madrid 18 (8'45 n.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso se ha dado cuenta del fallecimiento del jefe de la minoría republicana Sr. Muro.

El Presidente Sr. Dato y los señores Maura, Salmerón, Azcarate y otros pronunciaron sentidos discursos dedicados á la memoria del Sr. Muro.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva contestando á varias preguntas que le dirigen, declara que no destituirá al alcalde de Castellón. Lamenta el apasionamiento con que distintos elementos políticos atacan á dicho alcalde.

Después continuó el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El diputado Sr. Sennater abominó de las modernas libertades. Hizo notar que la Cámara no había dedicado recuerdo alguno á la memoria del Sr. Nocedal.

El Sr. Mella pronuncia un discurso enalteciendo la Solidaridad Catalana y diciendo que trae á la Cámara una misión regeneradora.

El cadáver de Muro.—Loño enfermo

Madrid 18 (8'45 h.)

Mañana se trasladará el cadáver del diputado Sr. Muro á Valladolid, donde será enterrado en el panteón de su familia.

Se dice que el ministro de la Guerra general Loño tiene una pulmonía.

Cesará la abstención

Madrid 18 (8'45 n.)

El Sr. Maura ha declarado que la propuesta del Sr. Moret de que sancione el Tribunal Supremo las actas protestables, le parece aceptable y la estudiará detenidamente.

La impresión que reina es de que

prontamente volverán los liberales á las Cámaras.

Embajador francés

Madrid 18 (8'45 n.)

En breve vendrá de la Granja San Majestad el rey D. Alfonso XIII para recibir las credenciales del nuevo embajador francés M. Ravoil. Al acto se le imprimirá la misma solemnidad que á estos actos suele darse.

Relevo del general Sotomayor

Madrid 18 (11 n.)

París.—«La Liberté» publica un despacho de Tángor diciendo que el relevo del general Sotomayor del gobierno militar de Melilla, obedeció á haberlo solicitado el Maghzen á causa de suponer que dicho general había apoyado al moro Valiente.

Paseo de los Reyes

Madrid 18 (8'45 n.)

La Granja.—Los Reyes pasaron durante toda la tarde llegando hasta Riofrio.

D. Alfonso XIII, á caballo, bajó con gran riesgo por un barranco situado en la Puerta de Segovia y al que se le domina Pradera del Hospital.

Petición —La Reina Madre

Madrid 18 (8'45 n.)

El diputado Sr. Bergamín pedirá en el Congreso la desaparición de las tarifas diferenciales en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

La Reina Madre D.ª María Cristina se halla indisputada. Por este motivo se aplaza su proyectado viaje á La Granja.

Conflicto vitícola en Francia

No hay motín.—General silbado

Madrid 18 (9'45 n.)

París.—La impresión reinante es de que se agrava por momentos la cuestión vitícola creada con motivo de la protesta de los pueblos del Mediodía de Francia, levantada contra las disposiciones gubernativas.

M. Clemenceau, Presidente del Consejo de Ministros, ha desmentido las noticias circuladas y que daban cuenta de haberse amotinado los soldados del Regimiento que se halla de guarnición en la plaza de Montpellier.

Toulouse.—Al entrar en el cuartel el general M. Ronbray algunos soldados y muchos paisanos le abuchearon, silbándole fuertemente.

Varios soldados armados protegieron á dicho general.

Movimiento de tropas—Detenidos

Madrid 19 (2'30 n.)

París.—Empezan á cumplirse las disposiciones dictadas por el Gobierno.

De distintos puntos han marchado tropas hacia los pueblos del Mediodía para reprimir las agitaciones á que da lugar la cuestión vitícola.

Circula el rumor de que el ex-alcalde de Narbona y otros significados personajes han sido detenidos y encarcelados.

Campanas al vuelo —Excitando al pueblo —Que se levanten barricadas

Madrid 19 (3'45 m.)

Narbona.—Las campanas de todas las iglesias han sido echadas al vuelo llamando á los vecinos á que levanten barricadas. Igual llamamiento se ha hecho en todas las poblaciones inmediatas.

Reina profunda agitación y se cree que ésta se patentizará muy en breve armando motines contra todo lo que se oponga á sus ideales.

El Alcalde dimisionario ante público inmenso ha pronunciado una entusiasta arenga. Ha dicho: «Queremos la sangre de los enemigos de Francia y de los que se oponen al triunfo de una causa justa».

«Se dice que vienen á prenderme; haré cuanto resistencia pueda á las disposiciones del Gobierno».

«El pueblo levanta barricadas; en ellas si que me entregaré y prestaré toda mi ayuda para defender á la viticultura, que es la riqueza de nuestros pueblos».

M. Clemenceau—Para ejecutar las órdenes

Madrid 19 (6'30 m.)

París.—El Presidente del Consejo M. Clemenceau se ha instalado con carácter permanente en las habitaciones del Ministerio. También se ha instalado el Director general de policía para cumplir las medidas que tome el Gobierno, referentes á los pueblos del Mediodía y ordenar su ejecución inmediata.

Fabra

Información

Pidiendo indulto

En el vapor *Miramar* han embarcado para Alicante con destino a Cartagena, varios mallorquines complicados en las huelgas de obreros marítimos, que hace tres ó cuatro años se desarrollaron en Palma y otros puertos de la península, para cumplir la pena que se les ha impuesto.

La mayor parte de los condenados son padres de familia que mantienen á ésta con el producto de su jornal.

Por esta circunstancia, por la fúndole de la culpa que ha dado lugar á la condena y por el mucho tiempo transcurrido, ha causado desagradable impresión en este vecindario, dicha condena. Personas influyentes de todos los partidos se han interesado por la suerte de aquellos desgraciados y han solicitado el indulto, esperando ser atendidas en su demanda.

Por nuestra parte, unimos nuestro ruego al del vecindario de Palma, de que impere la indulgencia en la resolución que adopte la superioridad en este asunto.

Los alcoholes

Según nos informa nuestro correspondiente telegráfico en Madrid, el diputado de la mayoría Sr. Bergamín presentará una enmienda al proyecto de reforma de la ley de alcoholes, pidiendo que desaparezca el margen diferencial que en dicho proyecto se mantiene entre el alcohol vinico y el de industria.

De la autoridad que dicho diputado tiene en el Parlamento y del acierto y competencia con que intervino en la discusión de la ley que hoy se trata de reformar, puede esperarse que la enmienda sea atendida.

La ULTIMA HORA se ha ocupado repetidas veces de tan importante cuestión, manteniendo siempre el mismo criterio que informa la enmienda del Sr. Bergamín. No extrañarán pues nuestros lectores que nos alegremos de que, por fin se levante en el Congreso una voz autorizada, volviendo por los fueros de la justicia y abogando por la desaparición de un irritante privilegio concedido al vino con grave perjuicio para los cosecheros españoles de muchas otras materias susceptibles de producir alcohol tan bueno é higiénico, por lo menos, como el que se extrae del vino.

Hasta ahora ha podido conchostarse ya que no justificarse el privilegio de que se trata, empleando razonamientos fundados en la necesidad de conjurar la crisis ocasionada por el exceso de nuestra producción vinícola; pero hoy no cabe ya invocar aquel fútil pretexto, toda vez que entre los proyectos que el ministro de Hacienda ha de someter á la aprobación de las Cortes para el próximo presupuesto, figura, según se dice, la desgravación del impuesto de consumo sobre el vino. Esta desgravación según creemos y hemos manifestado cuantas veces nos hemos ocupado del asunto, ha de bastar por sí sola para remediar considerablemente si no conjurarla por completo, la crisis vinícola que hace años se viene padeciendo y que no ha sido bastante á atenuar siquiera el privilegio de que se trata, en los tres ó cuatro años transcurridos desde que se puso en vigor la ley de alcoholes.

Consideramos por otra parte, que la abolición del repetido privilegio sería un gran paso dado en el mejoramiento de nuestros caldos y en beneficio de la higiene de la clase obrera de los grandes centros de población que, pudiendo adquirir los vinos á bajo precio, sufriría con el uso de los mismos las deficiencias de su alimentación, pudiendo de esta manera, reparar convenientemente las pérdidas orgánicas ocasionadas por su continuado trabajo.

Taurófilas

Desde el lunes se hallan expuestos en los corrales de nuestro Circo Taurino los seis novillos del Colmenar que el domingo próximo deben lidiar los novilleros *Chiquito de Begoña* y *Carbonero* con sus respectivas cuadrillas.

Durante estos días ha desfilaro numeroso público por los citados corrales, elogiando mucho el ganado en ellos expuesto.

Los nombres y señas de los seis toros son los siguientes:

- N.º 8.—Vencedor, colorado, ojo de perdiz, (5 años).
- » 17.—Botijo, colorado, (5 id.)
- » 39.—Tomillero, retinto (5 id.)
- » 25.—Chiclanero, id., (5 id.)
- » 45.—Cisno, colorado, (5 id.)
- » 41.—Chaparro, id., (5 id.)

Del Instituto

Estudios del Magisterio.—El día 22 á las ocho y media de la mañana, tendrán efecto en la Escuela práctica de niños los exámenes de Prácticas de Enseñanza, 1.º y 2.º curso.

Han obtenido Matrícula de Honor, en el primer curso de dibujo, D. Agustín Fuster Picó y D. Juan Segura y Fuster.

Buques de guerra

El domingo, á las nueve de la mañana, salieron de Mahón para Galicia los buques de guerra españoles que se hallaban fondeados en dicho puerto.

El lunes por la tarde fondeó en Mahón, procedente de Palermo, el crucero holandés *Friesland* que en distintas ocasiones ha visitado aquel puerto balear.

Asambleas forestales

El decreto del ministerio de Fomento que firmó el Rey sobre la celebración de

asambleas forestales dispone, entre otras cosas, que los ingenieros repobladores se reúnan anualmente.

Habrán tres sesiones consecutivas, en las que se discutirán las Memorias presentadas por los inspectores generales. Tres meses antes de la reunión se designarán los perímetros que hayan de visitarse, los itinerarios, etc.

El tiempo en el mar

En la Comandancia de marina esta mañana se han recibido los siguientes partes acusando el estado del tiempo alrededor de nuestra isla.

Ibiza viento fresco del S., mar bonanza, cielo claro.

Bajoli viento S. O. bonancible, mar calma, cielo despejado.

Soller viento N. O. fresquito, mar bonanza, cielo claro.

Alcudia viento N. O. flojo, mar pica-do, cielo claro.

Caja Agrícola de Montuiri

Las luchas políticas se han modificada completamente en este pueblo y á los esfuerzos para el logro de ideales más ó menos efímeros ha sustituido el esfuerzo personal para la cristalización de ideas que sean base de cultura y cimentación para la mejora de la vida pública.

Una sociedad que integran elementos de valía, donde figuran hombres de distintas ideas y de distintos partidos se ha formado en Montuiri persiguiendo como ideal único mejorar la condición del hombre y de su amiga la tierra.

Ayer se suscribió la escritura social ante el Notario D. Juan O' Callaghan. Los Estatutos de la nueva entidad *Caja Agrícola de Montuiri* son todo un programa. Los iniciadores merecen nuestras simpatías.

Fomentar el ahorro, adquirir máquinas agrícolas, dar vida al cultivo intensivo, mejorar las condiciones del suelo por medio de abonos adquiridos en buenas condiciones y perfectamente garantizados, facilitar la adquisición de pequeños lotes de terreno por medio de bonos de propiedad y hacer que desaparezca la usura mediante préstamos al 3 por 100 de interés á uno, son obras cuya realización persigue la nueva sociedad.

Forman la Junta Administrativa personas de reconocida probidad, que laborarán con entusiasmo para que cristalice el pensamiento que la *Caja Agrícola de Montuiri* representa.

Están á su frente D. Juan Ferrando, D. Gabriel Sampol, D. Juan Aloy, don Buenaventura Mayol, D. Gabriel Mesquida, D. Bartolomé Gomila, D. Gabriel Martorell, D. Miguel Miralles, don Miguel Arbona, D. Andrés Barceló y D. Gabriel Cerdá.

Que el éxito les acompañe.

Notas del Carnet

UNA BODA

Esta mañana, en la iglesia de San Miguel, ha contraído matrimonio el primer teniente de carabineros D. Fernando Piña Miró con la distinguida señorita D.ª María Fuster Valenti, hija del ex-concejal D. Gabriel Fuster.

Benigno la unión el cura-párroco don Francisco Mir, y apadrinaron la boda, por parte de la novia D. Fernando Alzamora y D. Pedro A. Cetra, y por la del novio D. Roman Ayaga y D. Andrés Cifre.

Deseamos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

DE VIAJE

Ha llegado á Barcelona procedente de Mahón el ex-comandante del crucero *Río de la Plata*, D. Diego Carlier.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santos del día.—Silverio, papa y Florentina, virgen.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Antonio de Padua.

Exposición á las seis y media, á las siete y media el ejercicio de San Antonio.

Por la tarde, á las siete, rosario, meditación, estación cantada, Te-Deum y reserva.

En las Reparadoras.—Mañana, á las ocho misa de comunión general para las señoras de la Adoración al Santísimo.

Celebrará la misa y dirá la plática el P. Francisco de P. Cuadras, S. J.

La cuestión de las Aguas

Hoy ha acabado el abogado Sr. Martí su informe en defensa del Ayuntamiento, y después de rectificar ambas partes, el Sr. Juez ha declarado terminada la vista.

Mañana probablemente concluiremos el extracto del discurso del Sr. Obrador, para empezar á continuación el del señor Martí.

Continúa el informe del Sr. Obrador.

Que no ha sido interrumpido jamás el estado de cosas tan solemne y detalladamente declarado y convenido en 1849 entre el Ayuntamiento y el Sindicato, hasta el día presente en que aún se practica, dije ya al principio que huelga el justificarlo; basta ser mallorquín para saberlo.

Que el Ayuntamiento ha recibido y recibe sus tandas á la entrada en la Ciudad, por la derivación de la acequia, junto á la muralla, y que el Sindicato es el único organismo que cuida y rige

el manantial y la acequia hasta su derivación en la Ciudad, también lo sabe todo el mundo.

Mas, si el Juzgado desea comprobarlo, ruegole se fije en cualquiera de los documentos que al efecto obran en autos, y conste que no se ha traído sino una muestra de los innumerables que en apoyo de mi aserto podrían traerse.

Ya en Julio de 1849, una R. O. declara terminantemente «que el régimen y administración de las aguas se halla conferido al Sindicato; que el Ayuntamiento hasta la derivación especial de la acequia en que recibe del Sindicato las aguas para la ciudad, donde empieza su acción municipal, es solo una persona moral como cualquier otro propietario de aguas».

Por otra R. O. de 20 de Septiembre de 1856, se dispone entre otros extremos, que «si la cantidad de agua propia de ese Ayuntamiento fuere insuficiente para satisfacer las necesidades del vecindario de Palma, instrúyase el expediente de expropiación que previene la ley de 11 de Julio 1835».

En sesión del Ayuntamiento de 23 de Junio de 1893, los concejales Sres. García Orell y Binimelis, presentan una proposición en la que manifiestan haber estudiado detenidamente los privilegios concedidos por los Reyes á la ciudad de Palma y se han convencido de que merced á los mismos es indiscutible el derecho que tiene la ciudad á que penetre en su recinto todo el caudal «durante 8 horas» todos los días, menos los domingos que la reciben de mancomún con el Real Palacio.

En 15 de Agosto de 1900, los concejales Sres. Pomar, Abrines, Martí y otros, proponen la expropiación total de las aguas, mediante la indemnización correspondiente. Se acuerda en 22 de Agosto.

En 18 del mismo mes y año, ya inscrito el posesorio, el alcalde accidental Sr. Abrines, publica un bando en que hace saber que el Ayuntamiento ha acordado la expropiación temporal de todas las aguas mediante la correspondiente indemnización, y cita á los usuarios, cuya lista acompaña, para que comparezcan en el camino de Ronda para hacer entrega del agua á los oficiales municipales. Ello no pudo practicarse porque los particulares exigieron la previa indemnización que no quiso adelantar el Ayuntamiento, y el Gobernador civil no permitió la expropiación sin el previo pago.

En otra sesión municipal (3 de Abril de 1902.) el concejal Sr. Pomar pregunta si las 50.000 pesetas consignadas para aguas en presupuesto, son para llevar pleitos y le contesta el Síndico D. Luis Martí que son para comprar aguas.

Obsérvese el Reglamento y las Ordenanzas del Sindicato, y se verá comprobada la relación que existe entre ambas Corporaciones. El Sindicato del Ayuntamiento lo es nato del Sindicato, y ha de haber por cierto en el expediente, justificante de haber aprobado el Sindicato, con asistencia y voto del Síndico municipal, ya después de la inscripción, alguno de los tanteos ó calendarios acequiales en que se consigna anualmente la distribución de las tandas día por día, entre los diferentes propietarios.

Véase también en los autos, como el Alcalde repetidamente solicita del Sindicato, por alguna causa accidental como obras ú otras conveniencias, la alteración del orden de entrada de las tandas en la ciudad, como conierta con el Sindicato en épocas de sequía, el suministro voluntario de mayor caudal de agua, que el Sindicato le proporciona siempre y cuyo importe le satisface el Ayuntamiento; repárese como la Corporación municipal paga sus respectivas cuotas, desde tiempo inmemorial, ya en el siglo 17, en los repartos que el Sindicato hace entre todos los interesados en las aguas, y no digo más, porque nunca acabaríamos.

Se alegrará de contrario que el Ayuntamiento pague contribución territorial por el manantial; pero ello es desde el año 1902, dos años después de la inscripción de posesorio que combatimos, lo que es bien significativo.

El Sindicato satisface su contribución desde que se estableció este régimen tributario. Y qué, ahora mismo, en esta primavera, y esto no consta en los autos porque ya no los alcanza, habiendo el Ayuntamiento acordado practicar aforos en la acequia y manantial, ha solicitado para ello la debida autorización del Sindicato, que claro está, se la concedió de enseguida.

El Sr. Obrador opina que con lo dicho queda demostrado, que la Ciudad es dueña y está en posesión, de una participación del manantial de la fuente de la Villa, como lo son y lo están los demás partícipes, de sus respectivas porciones. Que la participación de la Ciudad es de 16 horas los domingos y martes y de 8 horas los restantes días de la semana, con reserva de la tanda del jueves, que la administra el Sindicato, y con la merma de caños y doblas que pertenecen á los particulares; y que las demás aguas de la fuente son de propiedad privada y están en posesión del Sindicato y de los particulares.

Que así se desprende, de toda la prueba practicada, sin excepción alguna, y principalmente del convenio del año 1239 entre el Infante Señor de Mallorca y sus nobles, de las sentencias del siglo XIV, de la avenencia de 1849 entre el Ayuntamiento y el Sindicato y de haberlo así reconocido continuamente el Ayuntamiento en actos y documentos formales que por sí solos bastan para frustrar la pretensión del Municipio.

De como le obligan estos actos y reconocimientos solemnes á respetar nuestros derechos, lo dice, no ya el sentido jurídico, lo dice á voz en grito el sentido común.

Lo dice también el Supremo Tribu-

nal, que tiene el caso perfectamente resuelto, entre otras, en sentencia de 17 Noviembre de 1903. Los dueños de la heredad «La Torre» venían utilizando de tiempo inmemorial las aguas de la fuente del *Emperador* después de «abastecer la villa de Sax»; el Ayuntamiento hizo obras que impidieron aquel aprovechamiento.

El Tribunal Supremo confirma el fallo de la Audiencia en que se condenó el Ayuntamiento á quitar el estorbo, y declara que el demandante ganó por prescripción el agua; que la posesión continuada por 20 años de aprovechamientos de aguas públicas, se convierte en título de dominio según el art. 149 de la L. de Aguas; y que probado el posesorio inmemorial por la heredad La Torre del aprovechamiento de parte de las aguas de la fuente del Emperador, que surtia también al pueblo de Sax, es evidente que el Tribunal ha aplicado rectamente la ley al reconocer á los dueños de dicha heredad el derecho de disfrutar de las aguas, en la cuantía y forma establecidas por diversos acuerdos del Ayuntamiento.

Lo dice asimismo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por sentencia de 7 de Marzo de 1898.

El Ayuntamiento de Segovia había otorgado en 1873 á D. Modesto García el aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente de San Roque, reservándose el uso de las mismas por dos días mensuales en verano y uno en invierno. En 1898, dejó sin efecto la concesión, porque le era menester toda el agua para el uso de la Ciudad. El Tribunal mantiene á García en su aprovechamiento, fundado en que hubo un convenio que no pudo después desahucarse por voluntad de una sola de las partes; y considerando, que habiendo García utilizado por más de 20 años dichas aguas de la «fuente pública» sin oposición, es evidente que además de la concesión tiene otro título «no menos legítimo» el de la prescripción, que reconocen el Código civil y la ley de Aguas, no pudiendo por tanto perturbársele, ni menos ser privado del agua, sino por causa de utilidad pública debidamente justificada y previa indemnización.»

(Seguirá)

COMERCIALES

VALORES LOCALES

Día 19 de Junio de 1907.

	Dinero
Crédito Balear.	100.00
Fomento Agrícola.	90.00
Acciones Vapores Islaña.	85.00
Obligaciones de id. al 5 por 100.	103.00
Acciones Salinera Española.	105.00
Obligaciones de id. al 6 por 100.	104.00
Id. de la id. al 5 por 100.	100.00
Ferro-carriles de Mallorca.	87.00
Alumbrado por Gas.	115.00
La Económica.	11.00
Bonos Municipales.	44.00

VALORES PÚBLICOS

	Oficial del día 18 Junio
4 por 100 interior contado.	82.35
5 por 100 amortizable.	100.70
Banco de España.	451.50
Tabacos.	407.00
Francos.	111.85
Libras.	28.13

	Barcelona (Bolsa) día 18, 4 tarde
4 por 100 interior fin de mes.	82.62
5 por 100 amortizable.	100.60
Nortes.	62.30
Alicantes.	91.45
Orenses.	25.10
Coloniales.	70.25
Francos.	112.00
Exterior de París.	92.70
Renta Francesa.	94.07

	Barcelona (Bolsin) día 19, 6 tarde
4 por 100 interior fin de mes.	82.98
Nortes.	62.50
Alicantes.	91.65

MEMORANDUM

PARA MAÑANA
Sol.—Sale á las 4 h. 21 m.; pónese á las 7 h. 20.
Luna.—Sale á las 15 h. 7 m.; pónese á las 2 h. 2 m.

Trenes para viajeros.—De Palma para Manacor y Felanig á las 7.40, 14 y 8.15 (mixto entre Santa María y Felanig).
De Palma á La Puebla á las 7.40, 14.30 y 18.50 (mixto entre Empalme y La Puebla).
De Manacor á Palma, Felanig y La Puebla á las 6.30 y 17.15.

De Felanig á Palma, Manacor y La Puebla á las 6.40, 12.15 (mixto hasta Santa María) y 17.
De La Puebla á Palma, Manacor y Felanig á las 6.55, 13 y 17.25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).
De Manacor á Palma: á las 2.30 (mixto).
De Manacor á Palma, Felanig y La Puebla: á las 12.45.

Horas á que llegan los trenes para viajeros á la estación de Palma: á las 7.30, 9, 15.17 y 19.45.

Vapores-correos.—Llegadas: de 6 á 7 el «Balear» de Barcelona y el «Cataluña» de Ibiza.
Salidas: á las 18.30 para Mahón y el «Isla de Menorca» y para Barcelona el «Cataluña».

Mercado.—En Inca.
Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 á 11. Entrega de 12 á 13 y de 16 á 17.
Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 á 11.
Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.
Lista: De 10 á 11.
Expendiduría de sellos: de 8.30 á 13.30.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE HOY

Esta mañana el Ayuntamiento ha celebrado sesión. La presidió el Alcalde señor Rosselló y Cazor y asistieron los Sres. Calafell, Bonnin, Juan (D. Rafael), Planas, Sureda (D. Enrique), Alemany (D. Luis), Pascual, Bestard, Barceló (D. Bartolomé), Rosselló (D. Jaime), Bennassar, Mas, Ramis (D. A.), Trián, Juan (D. Antonio), Serra, Calvet, Sampol, Company, Alorda, Fuster, Castaño, García, Oliver, Estela, Canet, Pou.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Sobre un camino

Se reprodujo un dictamen del Síndico sobre el camino denominado de Son Pons del Ullastres, el cual propone que por el arquitecto se haga el replanteo y anejamiento de dicho camino y una vez hecho, abrir un período para que los vecinos puedan interponer reclamaciones, y si es procedente, abrirlo al público.

El Sr. Sureda (D. E.) hace historia de lo hecho por la Comisión de Obras, referente á la reconstrucción del expediente, que data de un acuerdo de 1897, por el que se declaró de utilidad pública dicho camino. Añade que cuatro años después, los mismos vecinos que tal petición hicieron, pidieron al Ayuntamiento que se cerrara al público la referida vía, y se abriera el camino llamado de «Ne Sordana». En su concepto entiende que no procede volverlo á abrir y en su consecuencia que no procede deliberar sobre la proposición del señor Ramis.

El Sr. Alcalde abandona la presidencia porque uno de sus próximos parientes es propietario de uno de los predios colindantes de dicha carretera. Ocupa la presidencia el Sr. Sampol.

El Sr. Ramis interviene en el debate para decir que existen otras peticiones posteriores que piden que se abra al público el camino de «Son Pons del Ullastres». Insiste en que este camino es público, porque le era menester toda el agua para el uso de la Ciudad. El Tribunal mantiene á García en su aprovechamiento, fundado en que hubo un convenio que no pudo después desahucarse por voluntad de una sola de las partes; y considerando, que habiendo García utilizado por más de 20 años dichas aguas de la «fuente pública» sin oposición, es evidente que además de la concesión tiene otro título «no menos legítimo» el de la prescripción, que reconocen el Código civil y la ley de Aguas, no pudiendo por tanto perturbársele, ni menos ser privado del agua, sino por causa de utilidad pública debidamente justificada y previa indemnización.»

El Sr. Sureda dice que hay datos y documentos que afirman el cambio de propiedad del camino de «Son Pons del Ullastres», por parte del Ayuntamiento, con el de «Ne Sordana». Esta sustitución está aprobada.

El Sr. Ramis contesta al Sr. Sureda diciendo que un número más ó menos grande de terminas, no es suficiente para que el Ayuntamiento haga dicha sustitución, que perjudica á otros vecinos. Los derechos no pueden renunciarse mientras exista un vecino que no esté conforme.

El Sr. Sureda con energía rechaza la acusación del Sr. Ramis, de que él defiende intereses particulares. Dice que lo que defiende es el derecho de la justicia.

El Sr. Ramis insiste en pedir ciertos datos para que se complete el expediente y para que luego dictaminen de nuevo los Síndicos.

En contra de esta proposición el señor Sureda dice que no ha lugar á deliberar sobre el asunto.

Antes de pasarse á votación estas proposiciones interviene el Sr. García entendiendo que es pertinente la proposición del Sr. Ramis.

El Sr. Sureda no tiene inconveniente en ello, siempre que se aplace, por parte del Ayuntamiento, la incutación de dicho camino y abrirlo al público, hasta el final del expediente.

Así se acuerda.

Asuntos varios

Ocupa de nuevo la presidencia el señor Alcalde.

Se enteró el Ayuntamiento de que D. Juan Negre había dimitido el cargo de tambor de la brigada.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de mayo último para publicar en el Boletín Oficial.

Se dió cuenta de una R. O. del Ministerio de Instrucción Pública sobre habilitación de edificio destinado á Escuela Superior de Comercio.

El Sr. Alcalde da algunas explicaciones sobre el particular y dice que ya se han remitido los datos que se solicitan en la R. O.

A indicación del Sr. Sureda se acuerda dar por enterado de la R. O. é interesar de nuestros representantes en Cortes que gestionen cerca del Gobierno que éste acepte el local del Consulado, como local provisional para establecer la referida escuela.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Presidente de la Asociación de Peritos Mercantiles pidiendo que se supliera á cargo de los fondos municipales el trabajo al que fué adjudicado el premio de Fomento.

Se acuerda que pase á la Comisión de Fomento para su informe.

Se dió cuenta de una R. O. del ministerio de la Gobernación autorizando al Ayuntamiento para que pueda llevar á cabo los proyectos de construcción de dos mercados, en sustitución del existente en la plaza Mayor; uno en la plaza del Olivar y otro en la de la Noregación, bien sea en proyectos unidos, bien separados.

El Sr. Calvet propone y se acuerda, que se nombre una ponencia compuesta por dos individuos de las Comisiones de Hacienda, Obras y Fomento para que estudie y dicte sobre dicha Real orden.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo que pase á informe de los Síndicos una solicitud del director de la Compañía de Ferro-carriles pidiendo la exención de arbitrio de matanza del ganado que se sacrifica con destino al Economato establecido en aquella compañía.

Paradas de carruajes

Se da cuenta de un dictamen de la

Comisión de Gobierno y Policía proponiendo reducir el número de carruajes en la parada de la calle de la Marina crear otras dos, una en la plaza de Santa Eulalia y otra en la del Olivar.

El Sr. Sampol entiende que si se instalan las dos nuevas paradas de carruajes, sin antes hacer el adecuado estudio, con el alcantarillado, serán dos focos de infección, con lo cual no está conforme. Entiende que la parada de la calle de la Marina debe continuar en las mismas condiciones que ahora; y que se coloquen unos postes para que la gran pueda penetrar en el Cinematógrafo Truyols.

El Sr. Alemany (don Luis) defiende el dictamen, pues dice, que éste tiende á velar por el ornato de Palma. Califica de foco persistente de infección la referida parada, por junto á la cual están todas las tardes, todo Palma. En cuanto á la construcción del adorno, dice que existe crédito suficiente para efectuarlo en las plazas de Santa Eulalia y del Olivar. Cree de utilidad la existencia de tres paradas, como las que propone la Comisión.

El señor Sampol rectifica. El señor Alemany manifiesta que estando conforme el señor Sampol con la existencia de las tres paradas propone que el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, pase á la de Obras, para que en la próxima sesión emita dictamen proponiendo la forma de construcción del adorno y alcantarillado de las nuevas paradas.

El Sr. Alcalde cree que mientras se resuelva, debe dejarse está la configuración del Sr. Truyols un paso en el que pueda colocarse un carruaje.

El Sr. Ramis acepta esta enmienda á su proposición. El Sr. Ramis llama la atención de las Comisiones de Obras y de Hacienda para que cuanto antes se presente á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto

